

ECUADOR



la **República del Ecuador**, es un país soberano ubicado en la región noroccidental de América del Sur, compuesto por veinticuatro provincias. Limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico, el cual lo separa de las islas Galápagos por 972 kilómetros entre la península de Santa Elena y la isla San Cristóbal. Por medio de su mar territorial correspondiente a las Islas Galápagos, también posee límites marítimos con Costa Rica.¹⁰ Una sección volcánica de la cordillera de los Andes divide el territorio de norte a sur, dejando a su flanco occidental el golfo de Guayaquil y una llanura boscosa, y al oriente, la Amazonia. El Ecuador ocupa un área de 256 370 km².

El Ecuador es una reciente potencia energética basada en energías sustentables. Además, se trata del país con una de las más altas concentraciones de ríos por km² en el mundo, Es el primer país del planeta en tener los Derechos de la Naturaleza garantizados en su Constitución del año 2008.

El país a nivel mundial es uno de los principales exportadores de petróleo, consta como el principal exportador de banano a nivel mundial y uno de los principales exportadores de flores, camarones y cacao.



1.- DATOS GENERALES

Presidencia a cargo de:

Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza

Vicepresidencia a cargo de:

Alfredo Enrique Borrero Vega

Tipo de Gobierno:

“El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada...” (Constitución 1998)

Idioma:

español mayoritariamente y otras lenguas como quechua, shuar y otros lenguajes indígenas

Moneda:

Dólar Norte-Americano (\$)

Día de la Independencia:

24 de Mayo (Fiesta Nacional)

Nombre oficial: República del Ecuador

Capital: Quito, fundada el 6 de Diciembre de 1534

Situación: El Ecuador está ubicado en nor-oeste de América del Sur: Latitud 1° 23'N a 5° 14'S Longitud: 75° 15'O a 81° O

Superficie: 256 370 Km²

Teléfonos:

Funciona la Conexión Directa Internacional en uso. El código de Ecuador es 593, y el código internacional para llamar al extranjero es 00.

Población:

Aproximadamente 17.268.000 habitantes

religión: Ecuador es una nación multiétnica y pluricultural

División administrativa: división **político-administrativa del país** comprende de mayor a menor jerarquía, provincias (24), cantones (221) y parroquias (1.499), que conforman así los diferentes niveles de organización territorial de la república.

2.- ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

- La **Función Ejecutiva:** Es ejercida por el Presidente de la República, es Jefe de Estado y del Gobierno, responsable de la administración pública del mismo. La Función Ejecutiva está integrada por la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los Ministerios de Estado y los demás organismos e instituciones necesarios para cumplir, en el ámbito de su competencia, las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarlas, según el artículo 141 de la Constitución vigente de la República del Ecuador.

El Vicepresidente representa al Presidente cuando este se encuentra ausente temporalmente y cumple con las funciones que el Presidente de la República le asigne. El Vicepresidente de la República deberá tener los mismos requisitos necesarios para cumplir las funciones del Presidente de la República y tendrá las mismas prohibiciones e inhabilidades.

Los Ministros de Estado son los encargados de cumplir las funciones como personeros de los Ministerios a los que el Presidente de la República les asigne, siendo de libre nombramiento y remoción.

- La **Función Legislativa:** Cumple las funciones de creación de leyes y fiscalización, incluyendo la posibilidad de plantear juicio político en contra del Presidente de la República, el Vicepresidente y a los Ministros de Estado, en Ecuador se denomina como Asamblea Nacional, con sede en Quito ejerce la función legislativa y es unicameral. Excepcionalmente podrá reunirse en cualquier parte del territorio nacional. Se integra por asambleístas elegidos para un periodo de cuatro años, determinada por quince asambleístas por circunscripción territorial y dos asambleístas por cada provincia, aumentando en el número de un asambleísta por cada doscientos mil habitantes por provincia o fracción de ciento cincuenta mil.
- La **Función Judicial:** La función está encargada de la administración de justicia, denominada Corte Nacional de Justicia, las cortes, tribunales y juzgados que establece la Constitución y la ley, y el Consejo Nacional de la Judicatura.
- La **Función de Transparencia y Control Social:** Su función es de promover e impulsar "el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad;" además, "fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción." según el artículo 204 de la Constitución de la República vigente.
- La **Función Electoral:** Tiene como función "garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía."



3.- POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior ecuatoriana a principios de siglo se define por variables que aluden a su condición de estado pequeño, por su ubicación en la conflictiva región andina, así como por la influencia estructural de los Estados

Unidos y las interacciones con los países vecinos. El estado ecuatoriano nunca fue protagonista de iniciativas internacionales importantes. Durante casi toda su existencia, pero especialmente a partir de la década de los años cuarenta hubo un tema central alrededor del cual se desplegaron todas las políticas: la frontera con el Perú.

TRATADOS INTERNACIONALES

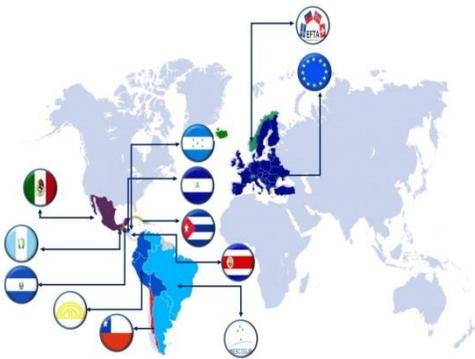


Efectivamente, luego de una guerra que terminó con la ocupación de varias de sus provincias en 1941, el Ecuador es forzado a firmar un tratado de límites que cuestionó persistentemente hasta el año de 1998, en que oficialmente se da por terminado un conflicto que marcó no sólo el espacio nacional, sino el conjunto de la política exterior.

Actualmente, Ecuador es parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y el Mercado Común del Sur (Mercosur).

Mientras Ecuador también muestra su interés en ingresar a la Alianza del Pacífico, integrada por Chile, Colombia, México y Perú, dejando definitivamente su vinculación con la ALBA y la Unasur.

ACUERDOS VIGENTES



Gobierno ecuatoriano suscribió el Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE). El documento también fue firmado por los Ministros Europeos y los Plenipotenciarios designados por Colombia y Perú. Luego el Consejo enviará el Protocolo al Parlamento Europeo.

De acuerdo a proyecciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial representará para el Ecuador un incremento anual del 0,10 del PIB, del 0,15% en el consumo y de un 0,13 % en la inversión, además de un efecto positivo en la generación de empleos y en mejores ingresos para la población.

El acuerdo asegura la liberalización inmediata del 99,7% de la oferta exportable histórica del Ecuador en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos. El banano ingresará con un arancel preferencial.

Por otro lado, las condiciones de acceso de varios productos ecuatorianos al mercado de la UE mejorarán sustancialmente. Algunos de los productos que se benefician con este acuerdo son rosas, frutas frescas (melones, papaya, maracuyá, pitahaya, uvilla, guabas, mango, piñas y frutas congeladas), café, cacao, atún, camarón, textiles, maderas y manufacturas plásticas.

4.- LUGARES TURÍSTICOS

Volcán Cotopaxi

El Cotopaxi tiene una elevación de 5.897msnm es el segundo de más altura del país (siendo precedido por el Chimborazo) y uno de los volcanes activos más altos del mundo. Está situado 50 km al sur de [Quito](#). El Cotopaxi es uno de los más bellos volcanes nevados de Los Andes. En sus alrededores se encuentran caminos y espacios para disfrutar a plenitud de la serranía ecuatoriana.



Isla Floreana

La Isla Floreana es la sexta isla más grande por su extensión en kilómetros cuadrados del archipiélago ecuatoriano de las [Islas Galápagos](#), administrativamente pertenece a la Parroquia llamada Santa María, del Cantón de San Cristóbal, en la Provincia de Galápagos, siendo su localidad más grande el poblado de Puerto Velasco Ibarra. Aquí se puede observar entre diciembre y mayo a Flamencos rosados y



tortugas marinas anidando. También se puede encontrar una pequeña población de los pingüinos de Galápagos. Otro de los lugares que se puede divisar en la Isla Floreana es la Corona del Diablo o Islote Onslow, cono volcánico que emerge del mar y cuya impresionante apariencia sobrecoge el espíritu del visitante.

Volcány Laguna Quilotoa

Espectacular anfiteatro natural situado en el cráter del volcán Quilotoa, en cuyo centro de 3 kilómetros de diámetro se ha formado una laguna de tonalidades verdes azulosas. El espectáculo desde arriba, es un impresionante mirador natural que permite apreciar la majestuosidad del paisaje, mientras que desde abajo, descendiendo 280 metros, es posible ver las burbujas irregulares que emergen de las fumarolas del volcán.

Para su ascenso se debe llegar al pueblo de Zumbahua, desde donde se accede en bus a la comunidad de Quilotoa, recorriendo los serpenteantes caminos de la Cordillera de los Andes, a través de la ruta conocida como la "Cumbre".



5.- SÍMBOLOS PATRIOS

BANDERA

La inspiración y el diseño para la bandera de la República del Ecuador fue el precursor de la bien conocida de la Independencia de América del Sur, el general Francisco de Miranda .El mismo diseño fue adoptado luego por las Repúblicas de Ecuador, Colombia y Venezuela. Estos tres países formaron una confederación desde 1822 hasta 1830, año en el que cada uno de ellos se convirtió en naciones independientes. La bandera sigue siendo la misma para los tres estados soberanos con sólo pequeñas diferencias distinguir una bandera de los demás.

La bandera del Ecuador tiene tres franjas horizontales, que de abajo hacia arriba son de color rojo, azul y amarillo. La franja amarilla es dos veces más ancho que las rojas y azules. El simbolismo de los colores es el siguiente: El rojo representa la sangre derramada por los soldados y mártires de las batallas de la independencia. El azul representa el color del mar y el cielo. El amarillo simboliza la abundancia y la fertilidad de los cultivos y la tierra.



ESCUDO DE ARMAS

Fue el Presidente del Ecuador Eloy Alfaro Delgado, quien dio carácter oficial, con los elementos que le distinguen hasta hoy al Estado de la República del Ecuador, representado en el Escudo de Armas:

- **Cóndor:** Con las alas desplegadas y levantadas en actitud de vuelo, es símbolo de energía y esfuerzo.
- **Laurel:** Representa la gloria de la nación.
- **Óvalo:** Su contorno es de doble borde de color café con uniones del mismo color arriba y abajo.
- **Sol Dorado:** Significa el oro, importancia para nuestros primeros pobladores, está en el centro, con los signos del zodiaco.
- **Signos del zodiaco:** A la izquierda Géminis y Cáncer, a la derecha Aries y Tauro, los que representan los meses de marzo, abril, mayo y junio, en los que ocurrieron importantes hechos que reafirmaron la nacionalidad ecuatoriana.
- **Chimborazo:** El volcán más alto, de cuyas nieves perpetuas nace el río Guayas.



- Banderas Nacionales: Son cuatro, dos a cada lado, anteriores y posteriores, que se aglutinan bajo las fases consulares.
- Palma: Representa la paz en la nación.
- Listón: Cinta de seda
- Astas: Son cuatro y coronan cada uno de los pabellones, se presentan inclinadas con puntas metálicas romboidales.
- Caduceo: Coronado por dos alas y rodeado por dos serpientes, atributo de Mercurio. Es un símbolo de la navegación y el comercio.
- Río Guayas: El cual se ensancha progresivamente hasta ocupar toda la parte baja del Ovalo. Hacia los costados se incluyen orillas de exuberante vegetación, expresión de la agricultura nacional.
- Buque a vapor Guayas: Fue el primero que se construyó en América del Sur, en 1841 en los astilleros de Guayaquil. El buque tiene por mástil un caduceo. Los colores del buque y su pabellón ubicado en la proa, son los de la bandera nacional.
- Fasces consulares: Insignia de los cónsules de Roma, símbolo de autoridad y dignidad.
- Hacha: (Segur) Hacha grande que formaba parte dejada de una de las fascas de los lictores romanos.

HIMNO NACIONAL

El actual Himno Nacional del Ecuador, cuyos autores fueron el poeta ambateño Juan León Mera Martínez (1832-1894) y el músico de origen francés Antonio Neumane Marno (1818-1871), tuvo algunos proyectos de reforma hasta alcanzar su fijación definitiva e intangibilidad. Además hay que recordar que hubo otros intentos por dotar al país de una Canción Nacional.

CORO

¡Salve, oh Patria, mil veces! ¡Oh Patria,
gloria a ti! Ya tu pecho rebosa
gozo y paz, y tu frente radiosa
más que el sol contemplamos lucir.

ESTROFA

Los primeros los hijos del suelo
que, soberbio, el Pichincha decora
te aclamaron por siempre señora
y vertieron su sangre por ti.
Dios miró y aceptó el holocausto,
y esa sangre fue germen fecundo
de otros héroes que atónito el mundo
vio en tu torno a millares surgir.